



**OFICIO N° 020/2021**

SANTIAGO, 15 de marzo de 2021

Ant.: 1) Oficio N° 014, de 27 de enero de 2021, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

2) Oficio N° 033, de 29 de enero de 2021, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Mat.: Precisiones que indica.

A: ABOGADO COORDINADORA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑORA PRISCILA JARA FUENTES.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Mediante la comunicación identificada en el numeral 2) de los antecedentes, Ud. ha sugerido una serie de precisiones respecto del Oficio N° 014, de 27 de enero de 2021, de esta Entidad y, en particular, de la carta de 25 de enero de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

En su sesión telemática del nueve de marzo del presente, el Consejo tomó atenta nota de su comunicación y resolvió agradecer a Usted por la información contenida en ella, por cuanto permite ahondar más respecto de la materia objeto de la regulación.

Lo que tengo a honra a informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo